

Quito, 15 de marzo de 2015

Señores
Accionistas
LABORATORIO LACFARMA S.A.
Presente.

De mis consideraciones:

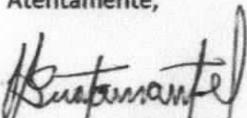
Durante el ejercicio económico del año 2014, LACFARMA S.A., Ha realizado las gestiones pertinentes para poder registrar y obtener el Registro Sanitario de algunos medicamentos que se desean comercializar en el país: Los requerimientos de las instituciones con las cuales hay que obtener estos registros, ARCASA, no han permitido que al finalizar el 2014 se haya obtenido este requerimiento. Además cabe mencionar que la compañía se ha mantenido al día con los organismos de control, como son el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

De los datos presentados en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias podemos observar que LACFARMA S.A. mantiene una pérdida neta del ejercicio 2014 por U.S. \$ 23.163 dólares y una pérdida acumulada de U.S. \$ 36.228 dólares. La totalidad de esta cifra corresponde a gastos administrativos que corresponden a pagos de Honorarios Profesionales y a Arrendamientos. Cabe destacar que el dinero para la cancelación de todos los gastos se ha contabilizado como Préstamo de Accionistas, acorde con las instrucciones que en su momento las diera el Ing. José Silva.

Como siempre reiterándoles mi deseo de incondicional colaboración con Ustedes y la Compañía, es la aspiración de esta Gerencia General que en el año 2015 la empresa pueda obtener los Registros Sanitarios correspondientes de todos los medicamentos que se desean comercializar en el país y de esa manera LACFARMA S.A., pueda empezar a generar sus propios ingresos y puedan cumplirse en forma exitosa las metas propuestas.

Es todo lo que puedo informar por el momento.

Atentamente,



Lic. Juan Bustamante L.
REPRESENTANTE LEGAL
GERENTE GENERAL